



174

175

SE AUTORIZA ESTE LIBRO QUE CONSTA
DE 220 (DOSCIENTOS VEINTE) HOJAS
POR AMBOS LADOS ÚTILES PARA
ASENTAR ACTAS QUE SE LEVANTEN CON
MOTIVO DE LAS SESIONES CELEBRADAS
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, ESTADO
COLIMA, PARA EL EJERCICIO 1998-2000.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

TECOMAN, COL., JUNIO 28 DE 1998

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. GUSTVO A. VAZQUEZ MONTES

EL SECRETARIO



Cavazos
SECRETARIA
LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS



ACTA No. 10

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez) horas del día 16 (dieciséis) de mayo de 1998(mil novecientos noventa y ocho) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores, integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día : 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Propuesta del orden del día y su aprobación en su caso. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, en su caso. 5.- Propuesta para la adquisición de una barredora y su aprobación, en su caso; 6.- Autorización para expedir licencias para venta de bebidas embriagantes.7.- Presentación de la cuenta pública detallada del mes de marzo de 1998. 8.- Solicitud de jubilación de los C.C. JOSE SANCHEZ GUTIERREZ, BERNARDINO DE DIOS ROBLES, JUAN FIGUEROA CAMPOS, ANDRES CHAVEZ MARTINEZ, JUAN VAZQUEZ MARTINEZ, LEOPOLDO SANTANA TORRES, ROBERTO GONZALEZ AVILA Y LUIS TORRES TORRES, Agentes de Seguridad Pública. 9.- Solicitud de permuta que presenta el H. Cuerpo de Bomberos respecto de un inmueble del H. Ayuntamiento de Tecomán. 10.- Autorización para adquirir una superficie de terreno de 10,000.00 M2., en la comunidad de Nuevo Caxitlán, para donarla a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado a efecto de que se construya una Escuela Secundaria . 11.- Asuntos Generales. 12.- Clausura de la sesión. -----

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo la mayoría de los integrantes del Cabildo, faltando con justificación el Regidor Rafael Bravo Ruelas. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes declaró legalmente instalada la sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER Punto se puso a consideración el orden del día mismo que fue aprobando por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta No.9 de fecha 16 de abril de 1998, siendo aprobada por unanimidad con las observaciones que se hicieron, las cuales se asentarán en el acta correspondiente. -----



2

- - - Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día , tomó la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que la propuesta de la adquisición de la máquina barredora es en virtud de la necesidad que se da en nuestra ciudad de levantar la tierra o polvo que se encuentra en las calles y la máquina es una solución ya que actualmente se viene haciendo la labor con los trabajadores a mano pero se necesita de mayor tiempo, lo cual se ahorraría si se adquiere la máquina; además la barredora que se pretende comprar viene integrada con una tolva que le permite ir almacenando la tierra o polvo que se va barriendo por lo que no sería necesario que trabajadores fueran tras la máquina juntando la tierra acumulada; aunado a lo anterior las brigadas de trabajadores que actualmente se utilizan para esa función se podrían destinar a otras funciones con el beneficio correspondiente -----

En uso de la voz el Síndico Municipal manifestó que esta de acuerdo con la adquisición de esa máquina ya que ahorrará el trabajo de varias personas mismas que podrán distribuirse en otras funciones lo cual efficientará el trabajo de la Dirección de Servicios Públicos.

Hicieron uso de la voz los Regidores José Anguiano Negrete y Jaime Castañeda Esparza, quienes coincidieron en lo benéfico de la adquisición. Se sometió la propuesta, a consideración del H. Cabildo, siendo aprobada por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que hiciera del conocimiento del H. Cabildo las solicitud de licencias para la venta de bebidas embriagantes que hasta el momento se han presentado a esta administración Municipal, por lo que el Secretario dio a conocer los nombres de los solicitantes, así como los giros para los cuales se solicitaba licencia con venta de bebidas embriagantes.

A continuación se debatió ampliamente por H. Cabildo sobre el tema, acordando se turne a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes para que ésta emita su dictamen y lo presente al pleno para su votación correspondiente. -----

- - - Para el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal presentó al H. Cabildo la cuenta pública detallada del mes de marzo del presente año, informando al mismo que con ello se esta cumpliendo con lo preceptuado por el Artículo 33 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

- - - Para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal pidió al Secretario hiciera del conocimiento al H. Cabildo la solicitud de jubilación que presentaron los CC. JOSE SANCHEZ GUTIERREZ, BERNARDINO DE DIOS ROBLES, JUAN FIGUEROA CAMPOS, JOSE SANCHEZ GUTIERREZ, JUAN VAZQUEZ MARTINEZ, LEOPOLDO SANTANA TORRES, ROBERTO GONZALEZ AVILA Y LUIS TORRES TORRES, acto seguido el Secretario informó al Cabildo de tal solicitud y de los requisitos que se requieren para obtener la jubilación de acuerdo a los artículos 11 y 15 del Reglamento para la jubilación y pensiones de los trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán y de quienes si cumplían ellos,



por lo que de todos los solicitantes solo el C. ANDRES CHAVEZ MARTINEZ, no cumplió con los requisitos.

Se puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, siendo aprobada por unanimidad la jubilación de los CC. BERNARDINO DE DIOS ROBLES, JUAN FIGUEROA CAMPOS, JOSE SANCHEZ GUTIERREZ, JUAN VAZQUEZ MARTINEZ, LEOPOLDO SANTANA TORRES, ROBERTO GONZALEZ AVILA Y LUIS TORRES TORRES; no siendo aprobada por el H. Cabildo la jubilación del C. ANDRES CHAVEZ MARTINEZ, por no cumplir con los años de servicio que se requieren para obtener la jubilación de acuerdo al Artículo 15 del ordenamiento legal ya citado. -----

- - - - - Para el desahogo del NOVENO punto del orden del día, el Presidente Municipal hizo uso de la voz para informar al Honorable Cabildo que por parte del H. Cuerpo de Bomberos se presentó una solicitud de permuta mediante la cual pretende intercambiar un inmueble que les fue donado por el H. Ayuntamiento ubicado en la colonia Villa Florida, por el inmueble que se encuentra en el área aledaña donde actualmente tienen su Cuartel General, propiedad del H. Ayuntamiento transcribiéndose a continuación el texto íntegro de la solicitud:

Estimado profesor:

Por medio del presente recibe un cordial saludo del Patronato de Bomberos voluntarios de Tecomán, deseándole toda clase de éxito en las acciones que durante los próximos tres años habrán de desarrollarse en nuestro muy querido municipio de Tecomán, con la colaboración de tus colaboradores dentro del gabinete que atinadamente has elegido.

Distraigo tu atención así como la del Honorable Cabildo para manifestarte nuestra necesidad de poder contar con un área mayor, anexa al local que actualmente ocupamos en el domicilio ubicado entre las calles Reforma y Venustiano Carranza el cual nos fue donado desde fecha 15 de julio de 1994 y está manifestada en el acta número 57 la cuál anexo; dicho inmueble siéndonos de utilidad resulta ahora insuficiente en virtud de la cantidad de servicio así como también al programa de capacitación y adiestramiento que requieren nuestro cuerpo de bomberos.

De igual manera hago del conocimiento del Honorable Cabildo que estamos dispuestos a permutar el lote urbano ubicado en la manzana 181 en la colonia Villa Florida en la esquina que forman las calles Ocampo prolongación y Ricardo Sevilla del Río que tiene una superficie de 1,792.00 el cual de igual manera nos fué donado por las autoridades del Ayuntamiento de Tecomán en fecha 12 de junio de 1991 y está registrada en la acta número 59, de la cuál me permito anexar copia.

De lo anterior se desprende nuestra solicitud ya que el municipio de Tecomán y de la sociedad en general que la conformamos, merecemos cada día poder contar con organismos que se sumen al esfuerzo que las autoridades realizan y en el caso muy particular el Patronato de Bomberos Voluntarios de Tecomán requieren, y para tal fin solicitamos se nos done la parte anexa la cuál y de

acuerdo al levantamiento realizado por la Dirección de obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán tiene un área de 1,928.34 metros cuadrados.

Seguro de la respuesta afirmativa a la presente solicitud reciban nuestro reconocimiento y de la sociedad la cual confía en la calidad social y moral que les caracteriza.

Firma el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo. Presidente del Patronato de Bomberos de Tecomán.

En uso de la voz el Síndico Municipal Ing. Alcocer Acevedo manifestó que se debe hacer un análisis cuidadoso de la solicitud ya que conforme a lo que él recuerda la superficie que tiene en posesión el Patronato de Bomberos junto a la que hoy solicita en permuta es la que originalmente estaba destinada para la construcción de la Casa de la Cultura de nuestro Municipio y por ello se les había dotado de la superficie que hoy ofrecen en permuta en la colonia Villa Florida para una vez que se necesite la superficie donde actualmente se encuentra por el H. Ayuntamiento se trasladen a la que les dotó en las colonia referida.

Se sometió a consideración la propuesta, acordando el H. Cabildo se turne a la comisión de Bienes Municipales y Panteones para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente. -----

----- En el desahogo del DECIMO punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal informó al Cabildo que mediante la donación no se ha logrado adquirir la superficie de 10,000.00 M2., para la construcción de la Escuela Secundaria en la Comisaría de Nuevo Caxitlán, por lo que se solicita la autorización del H. Cabildo para que adquiera en forma onerosa dicha superficie, toda vez que es requisito indispensable que el H. Ayuntamiento dote del área ya referida para que en la misma la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, construya la Escuela que como ya se analizó es sumamente necesaria para la comunidad mencionada, dado que con la misma obtendríamos que se de una mejor oportunidad escolar ya que esta Autoridad Municipal y el Gobierno Estatal ofrecerían una mayor alternativa para seguir cursando la educación secundaria a los egresados de las Escuelas Primarias de esa localidad.

Después de analizada la propuesta se coincide por la totalidad del H. Cabildo en lo benéfico que resulta la Secundaria para nuestro municipio. Acto seguido se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad. -----

--- A continuación se desahogó el DECIMO PRIMERO punto del orden del día , correspondiente a Asuntos Generales, tratándose, los siguientes: **PRIMER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes quien, manifestó que de conformidad con la normatividad la Secretaría de Gobernación a través de la Sub-Secretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, así como de la Dirección General de Protección Civil, creó el Sistema Nacional de Protección Civil mismo que debe funcionar en los 3 niveles de Gobierno, Nacional, Estatal y Municipal con



las adecuaciones correspondientes; ante ello propone la reinstalación del Consejo y de la Unidad; de Protección Civil fundamentando la propuesta en lo preceptuado por la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil. Argumentó que en el mes pasado se reestructuró el Sistema Estatal de protección Civil y se convocó a los Alcaldes para hacer lo propio en cada Ayuntamiento, y por ello se presenta esta propuesta a efecto de formalizar la reinstalación de ambos órganos que constituyen el primero el órgano superior del Sistema Municipal de Protección Civil y la segunda la encargada del área operativa, es decir quien ejecutará las acciones acordadas e implementadas por el Consejo.

Acto seguido en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento explicó la fundamentación legal de los organismos que habrán de reinstalarse, argumentando que su funcionamiento se preceptúa en los artículos 19 y 22 del capítulo IV de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; y el mismo ordenamiento legal indica quienes serán los integrantes tanto del Consejo como de la Unidad, funcionarios del orden federal, estatal y municipal que por el cargo que desempeñan les corresponde están integrados a dichos organismos.

Se sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal proponiendo que el terreno que solicitó la Impulsora del Pequeño Comercio, S.A. (IMPECSA) se reintegre al patrimonio del H. Ayuntamiento toda vez que no se utilizó por dicha empresa ya que la donación fue condicionada a que construyeran sus instalaciones en un breve período de tiempo y si no lo hacían la superficie de terreno donada se devolvería al H. Ayuntamiento, como puede observarse, han transcurrido 8 años desde que les fué donada la superficie y no han procedido a construir las instalaciones para las que solicitaron ese terreno. -----

Se sometió a consideración la propuesta acordándose pase a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones para que emitan el dictamen, misma que se someterá a la consideración del Cabildo. ---

TERCER ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Síndico Municipal manifestó que ya ha habido comentado con algunos Regidores la conveniencia de arreglar el reloj de la Presidencia, por lo que él considera que es necesario que se revise a la vez la base del reloj, toda vez que el Ing. Torres Medina en la evaluación que hizo después del sismo de 1995 dictaminó que la torre estaba en riesgo de caerse, pero el Ing. Eduardo Gutiérrez Director de Obras Públicas en una evaluación por separado dictaminó que no había riesgo por lo que lo que propone se consulte a algún perito para que determine si es necesario o no demoler la base del reloj proponiendo el Ingeniero Alcocer que si fuera necesario demolerla se hiciera una nueva construcción que sirva también para cambiar el asta bandera ya que con la que se tiene

6

actualmente no se puede diferenciar cuando está a media asta o a toda asta.

Así mismo manifestó el Síndico Municipal se le indique al Oficial de policía que

Está de guardia que cuando realice el izamiento a la bandera lo haga con todo respeto ya que ha observado que llevan la bandera desarreglada y sin la formalidad requerida.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifestó su conformidad para que se realice un dictamen por un perito dado que existe contraposición entre lo dictaminado por el Ing. Gutiérrez Navarrete, y el Ing. Torres Medina manifestando a la vez que le han hecho llegar una cotización de la empresa relojes cathedral Quartz de Guadalajara misma que se transcribe:

RELOJ PUBLICO CON SONERIA Y CAMPANAS, PARA EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TECOMAN, COL.

Un reloj de control computarizado con una exactitud de quartz, un minuto por desviación al año totalmente automático, en caso de falta de energía las manecillas continuarán marcando el tiempo, solo las manecillas no tocarán hasta que haya regresado la energía, sonería para campanas de cuartos y de horas con repetición de las horas a los 2 minutos después de la hora, batería recargable, cargador automático de batería integrado precio de \$ 22,500.00 más IVA .

NOTA- Se utilizarán las mismas carátulas y las mismas campanas ya instaladas además de algunas transmisiones de la máquina antigua, tiempo de entrega 45 días a partir el pedido, forma de pago 50% al pedido 50% a la entrega. Atentamente Ing. Victor Cortés Godinez, , Guadalajara, Jal., garantía 2 años.-----

Manifestó el Presidente que en un principio había pensado adquirir un reloj nuevo, pero al ver el costo y comparando lo que cuesta reparar el que ya existe, está de acuerdo en la reparación, por lo que únicamente esperamos el dictamen sobre la base para proceder a su arreglo. -----

Se sometió a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. Se acordó también por el H. Cabildo que conjuntamente la Dirección de Protección Civil y Obras Públicas realicen un peritaje para que informen sobre la situación que guarda la torre del Edificio Municipal. -----

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Síndico Ing. Enrique Alcocer Acevedo para proponer que en la parte baja de la Presidencia a un costado de la entrada se fijara una mampara con un plano del litoral del pacífico central de Guatemala a Sinaloa en donde se anotará la información relativa a los fenómenos metereológicos que se presentarán en este año, así como una guía de las precauciones y prevenciones que deberán seguirse por la población



para este tipo de eventos, anotándose lo indispensable que se debe tener al alcance en un hogar para el hecho de que pudiera ocurrir un desastre; con lo cual se lograría a futuro una cultura hacia la protección civil. --- 7

En uso de la voz el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento instruya al Director de Protección Civil para que prepare el material que se requiera para la propuesta del Ing. Alcocer y ubique el lugar más apropiado para instalar las mamparas coordinándose con la Dirección de Obras Públicas y la propia Secretaría del Ayuntamiento.

Se sometió a consideración la propuesta por el H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad. -----

QUINTO ASUNTO GENERAL.-En uso de la voz el Síndico Municipal solicitó al Presidente Municipal que en plática formal se definieran las atribuciones de las Direcciones de Servicios Públicos y Obras Públicas toda vez que hay una confusión en cuanto a quien debe de intervenir sobre el uso de los espacios públicos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal expuso que cada área sabe de sus facultades y obligaciones y por tanto Obras Públicas es quien tiene la obligación de aplicar la reglamentación en cuanto al uso de los espacios públicos.

En uso de la voz el Ing. Alcocer manifestó que es un problema que en el portal ubicado frente al jardín por la calle 20 de Noviembre no haya el libre acceso para el tránsito de las personas ya que en la actualidad hasta los negocios establecidos sacan sus mercancías al andén con el consiguiente problema ya mencionado por lo que solicita que Obras Públicas realice los trámites correspondientes para acabar con ese problema.

A continuación hizo uso de la palabra el Regidor Heberto Doria quien manifestó que él es integrante de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes y que recuerda que en una sesión del Cabildo, sin precisar cual, hubo el compromiso para analizar la situación de los comerciantes semifijos, mismos que ahora ya son fijos ya que no se retiran de esos lugares en ningún momento y esta ocupada la vía pública en todo momento por lo que solicita a sus compañeros se realice la próxima semana una reunión junto con la Dirección de Servicios Públicos y Obras Públicas para presentar alternativas de solución mismas que se harían del conocimiento del Cabildo en este foro. -----

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor José Anguiano quien solicitó el apoyo del Cabildo y de la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte a efecto de que se instrumente una campaña donde se revisen las motos que hacen mucho ruido ya que algunos traen hasta escapes especiales y el ruido se escucha hasta 2 o 3 cuadras de donde van circulando, por lo que propone se realice una campaña en contra del ruido y se apliquen las sanciones correspondientes a quienes los produzcan. -----

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Reyna, manifestó que está de acuerdo con la propuesta ya que por su barrio hay una persona que prende a diario por la mañana su moto para calentarla y la deja como media hora encendida.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyó al Secretario del ayuntamiento para que a través de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad se instrumente un programa en contra de la contaminación que produce el ruido.-----

SEPTIMO ASUNTO GENERAL.- Para el desahogo de este punto hizo uso de la palabra el Regidor José Baltazar, quien preguntó qué se les va a contestar a las personas que han solicitado que se suba la barda del Panteón de Dolores porque se quejan de que en ocasiones pasan camiones grandes aventando bolsas de basura hacia dentro del Panteón.

A continuación tomó la palabra el Secretario del ayuntamiento quien manifestó que ya Obras Públicas esta realizando el presupuesto correspondiente y estudiando que es lo que sería más conveniente si colocar herrería o levantar la barda. Hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien manifestó que el problema que se esta suscitando en ese Panteón no se va a solucionar subiendo la barda y se debe analizar el impacto económico que se lleve la barda, por lo que se espera el presupuesto de Obras Públicas para acordar lo conducente, aunque también se había comentado que podrá colocarse malla ciclón y se está analizando todo lo concerniente a ello.- A continuación solicitó al Secretario le pida al Director de Obras Públicas cumpla con la presentación del presupuesto.-----

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Para el desahogo de este asunto hizo uso de la palabra el Regidor José Baltazar Laureano quien manifestó que la población de la colonia Indeco solicita 2 tomas de agua en el jardín ya que las que tenían quedaron dentro de la superficie donde se construyó el Centro Psicopedagógico CAPEP (Centro de Apoyo Psicopedagógico Para Educación Preescolar).-----

En uso de la voz el presidente Municipal instruyó al Secretario para que resuelva ese asunto el Director de la COMAPAT y que se instalen las tomas solicitadas.-----

NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor José Baltazar Laureano quien manifestó que la prensa le preguntó porqué no se han reforestado los parques, manifestandoles él que ya tienen pensado hacerlo, que solo esperan contar con las plantas que se requieren.

El Presidente Municipal hizo uso de la palabra manifestando que se pedirá a las Direcciones de Servicios Públicos y Desarrollo Rural e implementen una campaña de reforestación en parques y jardines en general en todo Tecomán.-----

DECIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra la Regidora Martha Maldonado quien solicitó se haga una revisión a la colonia Artículo 27 de la población de Madrid porque existen muchos lotes baldíos y la gente de ese poblado está solicitando lotes por lo que si se hace la revisión y se determina que todavía existen lotes sin dueño o poseedor se pudieran dotar a personas que realmente requieran de un lote para edificar una vivienda.



A continuación hizo uso de la palabra el síndico Municipal quien manifestó que él tiene el plano de esa colonia y que la propuesta del Regidor la comparte ya que si existen lotes que no han sido utilizados es porque las personas a quienes se les dotó no lo necesitan realmente y por ello solicita que Obras Públicas exhiba el plano actual que tengan para que se realice una revisión y se marquen todos los lotes que están baldíos para poder así saber cuantos se tienen y dotarlos a otras personas con mayor necesidad, mediante un estudio socio-económico que se realice. - -

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien preguntó al Secretario si no pudiera existir algún problema jurídico. Este manifestó que es necesario analizar el contrato de compra-venta o cualquier otro documento con que se les haya dotado a las personas y poder así saber que consecuencias legales pudieran acontecer.

Expresó el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo que por ahora nada más se trata de hacer la investigación y ya que se tenga la relación de adjudicatarios ver si mediante un convenio con ellos se puedan dotar a gentes con mayor necesidad y en caso de que no la Secretaría del Ayuntamiento determine las acciones legales que procedan para recuperar éstos.

El Presidente hizo uso de la palabra para instruir al Secretario del Ayuntamiento para el efecto de que Catastro realice un estudio de esa colonia e informe todo lo concerniente a la misma en cuanto a lotes baldíos y lotes ocupados. - - - - -

DECIMO PRIMERO ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer quien manifestó que la población de Chanchopa solicitó la construcción de un puente peatonal que les permita cruzar el río en período de lluvias en forma segura, ya que actualmente solo se tiene un vado para que crucen los vehículos y las personas y con la lluvia se dificulta el cruzar a pie; por lo que considera que esta obra es de suma importancia para ese poblado y por ello propone al Cabildo autorice la misma.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que efectivamente hay esa solicitud y el compromiso de esta Administración Municipal de solventar ese problema, además de que comparte con el Síndico Municipal la opinión en cuanto a que es una obra prioritaria y que con la misma la población va a recibir un beneficio directo ya que con ese puente peatonal se podrá cruzar en forma segura esa parte de la población. Así mismo preguntó al Síndico si ya existía el presupuesto correspondiente por obras públicas manifestando el Síndico que ya existe el estudio que hizo Obras Públicas por lo que si se autoriza la obra en un breve tiempo se podrá realizar.

Hizo uso de la palabra el Regidor Ignacio Reyna quien manifestó que él platicará con el dueño del lote por donde habrá de edificarse el puente para que nos otorgue las facilidades que se requerirán. - - - - -

DECIMO SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- hizo uso de la palabra el Síndico Ing. Enrique Alcocer quien propuso que dada la

l.

política de racionalización del gasto, que atinadamente el Presidente implementó, se dote nada más de un juego de copias del acta respectiva a cada fracción parlamentaria que compone el Cabildo para su análisis y observaciones. Se sometió a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. -----

DECIMO TERCERO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Síndico Municipal propuso la adquisición de 4 motosierras 2 de machete de 40cm. y 2 de 70 cm. Mismas que estarían en el inventario de servicios públicos para que sirvieran a esa Dirección así como a la Dirección de Protección Civil, las cuales servirán para la contingencias que se den en los períodos de lluvias o en cualquier otra situación que su uso sea indispensable. -----

DECIMO CUARTO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Síndico Municipal propuso que en la colonia Ladislao Moreno respecto a los lotes que el H. Ayuntamiento enajenó, de acuerdo al plano que existe, a quienes tengan una superficie mayor de la que les dotó se les cobre el excedente, ya que existen lotes con diferentes superficies. De no ser así se doten esos excedentes a familias que necesiten.

DECIMO QUINTO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Regidor Jaime Castañeda Esparza propuso que se aplique el Reglamento de Limpieza y ya que constantemente se pega publicidad en el puente peatonal y da muy mal aspecto. En uso de la voz el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que hiciera del conocimiento al Director de Asuntos Jurídicos para que implemente las acciones correspondientes. -----

DECIMO SEXTO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Regidor Gonzalo Rodríguez propuso se entregue a Síndico y Regidores un comprobante de lo que están percibiendo quincenalmente y en su caso de los descuentos que se les hacen.

A continuación el Presidente Municipal manifestó que el Banco deberá hacer llegar cada quien el comprobante correspondiente donde se indique la cantidad que se les deposite. Instruyéndose también al Tesorero para que explique de esta situación.

Volvió a hacer uso de la voz el Regidor Gonzalo Rodríguez proponiendo que los vehículos oficiales después del horario de trabajo se guarden en el lugar destinado para ello los mismos para que queden en resguardo del encargado. -----

DECIMO ASEPTIMO.- Hizo uso de la palabra el Regidor Gonzalo Rodríguez quien manifestó que le informaron en la Población de Madrid que se les cobra una cuota de \$3.00 (tres pesos 00/100 m.n.) a todos los pobladores por la recolección de la basura y quien no paga no se les proporciona el servicio, ya que según la gente, el Ayuntamiento no paga ese servicio.



Hizo uso de la palabra la Regidora Martha Maldonado quien manifestó que es una cuota voluntaria la que se da en Madrid por la recolección de la basura, pero quien no la cubre de todas formas recibe el beneficio del servicio.

A continuación en uso de la palabra el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que el Presidente de la Junta de ese lugar para que regularice esa situación y se proporcione el servicio a toda la Población.-----

DECIMO OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alfredo Rosas Virgen para proponer que se construya en la parte del edificio de la Presidencia, que se tiene programada, y así no pagar renta por el espacio que están ocupando algunas oficinas que se han descentralizado de la Presidencia. Asimismo solicita se informe al Cabildo de lo que se pretenda hacer en cuanto al cambio de las oficina.

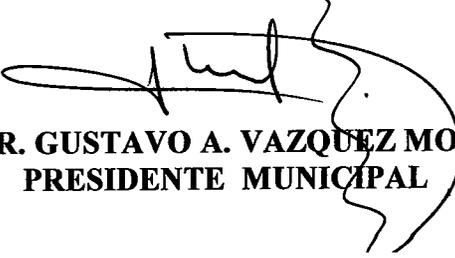
Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que se pretende adquirir, con el apoyo del Gobierno del Estado, el edificio del mercado la Floresta, mismo que se acondicionaría para varias oficinas del H. Ayuntamiento, pero que a penas está en pláticas con el Banco Nacional de Comercio Interior; argumentando que los cambios que se ha dado obedecen a la necesidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía y en ese sentido se está modernizando la Oficialía de Registro Civil, misma que ocupará el espacio en donde anteriormente estaba la Dirección Cultural y Servicios Públicos y en donde está Registro Civil se reubicarán las Direcciones de Catastro e Ingresos.-----

DECIMO NOVENO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Regidor Alfredo Rosas Virgen solicita que se informe a todos los funcionarios que el teléfono sea usado solo para asunto oficiales. El Presidente Municipal informó al cabildo que el Oficial Mayor ya tiene esa instrucción y que hará llegar la circular correspondiente a todo el personal.

Volvió a hacer uso de la voz el Regidor Rosas Virgen quien le solicitó de nueva cuenta el Secretario del Ayuntamiento los Reglamentos a lo que este contestó que no se cuenta con todos los que ha expedido el H. Ayuntamiento ya que el Director de Asuntos Jurídicos está haciendo la recopilación correspondientes, pero los que ya están a la mano pueden consultarlos en la propia Secretaría.

El Presidente Municipal manifestó que se consulte al Lic. Chacón, Coordinador de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado para ver si tiene la colección completa y se adquieran los que falten.-----

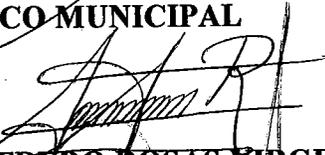
----- Agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las 14:10 horas del día de su fecha.-----


PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

12


ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO MUNICIPAL


C. MARTHA MALDONADO ZUÑIGA
REGIDORA


C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR


C. ALICIA O. DE LA PAZ REYNA
REGIDOR

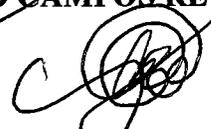

L.A.E. JAIME CASTANEDA ESPARZA
REGIDOR


C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR

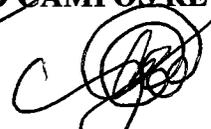

C. IGNACIO REYNA PARRA
REGIDOR


ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR

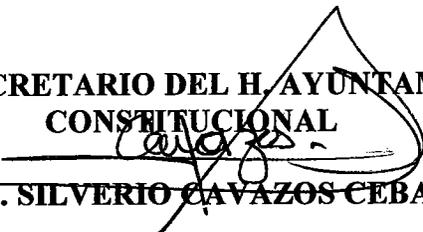

C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR


C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR


C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR


DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL


LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS



Acta No.11

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día 29 (veintinueve) de junio de 1998 (mil novecientos noventa y ocho) reunidos en el en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores, integrantes del mismo para celebrar la **SEXTA SESION ORDINARIA DEL H. Cabildo**, el Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión . 3.- Propuesta del Orden del día y su aprobación en su caso. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Análisis y Autorización, en su caso, de la solicitud de pensión del C. Cecilio Méndez Sánchez, agente de Seguridad Pública. 6.- Presentación de las cuentas públicas detalladas de los meses de abril y mayo de 1998. 7.- Presentación del dictamen de la Comisión de Regidores de Comercio, Mercados y Restaurantes sobre las solicitudes presentadas para expedir bebidas embriagantes. 8.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los recursos indirectos del fondo de aportaciones para infraestructura social municipal. 9.- Autorización para la adquisición de equipo e implementos para 06 unidades al servicio de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de conformidad con el Artículo 29 fracción IV de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal. 10.- Asuntos Generales. 11.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, faltando con justificación los Regidores Alicia O. De la Paz Reyna y José Baltazar Laureano. - - - - -

- - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes declaró legalmente instalada la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del **TERCER** punto fue propuesto el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta No. 10 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1998, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien solicitó al Secretario del Ayuntamiento que expusiera lo relativo a este punto. El Secretario del Ayuntamiento explicó la solicitud de pensión que ha hecho al Cabildo el **C. CECILIO MENDEZ SANCHEZ** argumentando que la misma esta ajustada a derecho ya que se cumple con los requisitos que marca el Artículo 12 del Reglamento para jubilación y pensión de los

trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecmán, asimismo explicó que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 14 del propio ordenamiento legal citado le corresponde al solicitante una pensión equivalente al 40% del sueldo que devenga un policía ya que su antigüedad es de 15 años con 5 meses. -----

A continuación hizo uso de la palabra el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo quien propuso que dado los años de servicio y el buen desempeño que a tenido como policía el C. CECILIO MENDEZ SANCHEZ se le otorgue una pensión como si tuviera computados en forma completa 16 años con lo cual se le beneficiaría para que en lugar de que su pensión sea del 40%, será del 42.5% y con lo anterior no se perjudica la economía del H. Ayuntamiento. -----

Se sometió a consideración la solicitud, siendo aprobada por unanimidad, por lo que habrá de cubrirse una pensión equivalente al 42.5% del sueldo que perciba un Agente de Seguridad Pública en activo. -----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal presentó al H. Cabildo las cuentas públicas detalladas de los meses de abril y mayo del presente año, informando al mismo que con ello se esta cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 33 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

--- Para el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día tomó la palabra el Regidor Heberto Doria quien leyó el dictamen de la Comisión de Regidores de Comercio, Mercados y Restaurantes del H. Cabildo respecto de las solicitudes presentadas para Licencia de venta de bebidas embriagantes mismo que a continuación se transcribe:

**PLENO DEL H. CABILDO
P R E S E N T E**

Quienes integramos la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes nos reunimos el día 25 de mayo del presente año, para hacer la revisión de las solicitudes de licencia para vender bebidas embriagantes, por lo que emitimos el siguiente DICTAMEN.

I.- Con relación a las 6 Licencias que ya tienen como abarrotes y quieren la autorización para vender cerveza en envase cerrado. Esta Comisión encontró que todos estos negocios tienen tres o dos años funcionando y ya venden cerveza, por lo que esta comisión cree conveniente que se les autorice la licencia, y se regulen y así obtener ingresos.

Así mismo se recomienda al Secretario del H. Ayuntamiento y al Tesorero, para que en lo sucesivo se tenga más cuidado y se manden a inspectores a estos establecimientos y se tomen las medidas necesarias. --

II.- Con relación al Bar del hotel Los Pinos, ésta Comisión encontró que en la solicitud que se nos presentó, no menciona que pretende vender vinos y cerveza (como bar), por lo que creemos conveniente que no se autorice este giro de igual forma recomendamos se sancione a este negocio porque ya vende vinos y cerveza.



III.- RESTAURANT BAR FAMILIAR, propiedad del C. JESUS JAIME LOPEZ RODRIGUEZ esta Comisión, cree conveniente se autorice esta licencia ya que pretende ser Restaurante Familiar, siempre y cuando reúna los requisitos, como los de seguridad e higiene.

Así mismo recomendamos al Director de Obras Públicas, que cuando expida un dictamen de vocación de suelo, lo hagan en forma mas real, ya que en este lugar encontramos que no había baños y el local no se encontraba en condiciones para funcionar.

IV.- JOSE MORENO VALDOVINOS, que pretende que le cambie su licencia de Restaurante con venta de cerveza a Cenaduría, está Comisión considera que no es necesario ya que tiene un horario como Restaurante de 7:00A.M. a las 24:00 horas diariamente.

V.- EVA MARQUEZ SANCHEZ, que pretende se le autorice Restaurante con venta de cerveza en los alimentos, está Comisión cree conveniente, se le autorice nada más como Restaurante con venta de refrescos en los alimentos, ya que no se le puede autorizar la venta de cerveza, porque se encuentra en un área poco transitada y saturada de estos giros.

VI.- JAVIER VAZQUEZ GONZALEZ. Solicita licencia de Restaurante Bar con venta de Cerveza en los alimentos, está Comisión considera que no es conveniente autorizar esta licencia, con base al artículo 43 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas.

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reección

Tecomán, Col., junio 26 de 1998-

POR LA COMISION DE COMERCIO

MERCADOS Y RESTAURANTES.

**C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR**

**C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR**

**C. ALICIA DE LA PAZ REYNA
REGIDORA**

Con posterioridad hizo uso de la palabra el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes quien manifestó que no está acuerdo con la fundamentación del dictamen ya que no cree que sea lo más conveniente que quien ha venido violando la Ley se le otorgue una licencia para que ya no lo haga, además de que es un reclamo de la sociedad el que no se expidan más licencias de ese tipo. En cuanto al restaurante familiar arboledas que se pretende abrir manifestó que una vez que se justifique la inversión que habrá de hacerse y la generación de empleos que se provoque con su apertura se analizaría por su parte la decisión de su voto. -----

Hicieron uso de la palabra los Regidores Heberto Doria y Alfredo Rosas quienes explicaron las razones asentadas en el dictamen de la Comisión de la cual son miembros. Asimismo hizo uso de la

4

palabra el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo quien manifestó que de ningún modo esta de acuerdo con el dictamen que se presenta ya que ha sido un reclamo de la sociedad de que no se den más este tipo de licencias, además de que dentro del sector agropecuario es constante la falta de personal los días lunes a consecuencia de que ingieren bebidas embriagantes sábado y domingo y es mucho lo que se pierde en ese sector por ese motivo. Hizo uso de la palabra el Regidor José Anguiano coincidiendo con lo manifestado por el Síndico Municipal. - - -

En uso de la voz el Regidor Rafael Bravo Ruelas manifestó que se abstiene de votar respecto al dictamen; se sometió a consideración el dictamen presentado por la Comisión, resultando NO aprobado por mayoría. -----

- - - El en desahogo del OCTAVO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes quien solicitó al Director del Comité de Planeación Municipal Q.T. José Guadalupe Barragán Manzo explicara lo relativo a los recursos indirectos del fondo que se menciona, procediendo a ello el funcionario citado y transcribiéndose a continuación el documento que sirvió de base:

FUNDAMENTACION PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RELATIVO A GASTOS INDIRECTOS DE LA OBRA.

La operación del Fondo de aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM), exige a las dependencias involucradas cargas adicionales de trabajo, las que se traducen en mayores requerimientos de personal que apoye en las labores de planeación, supervisión y control en la ejecución de las obras y acciones financiadas con los recursos del FAISM. Dado que estas tareas adicionales implican gastos indirectos inherentes a la operación del FAISM y con fundamento en lo establecido en el Artículo 13, Fracción IV, de la Ley de Obras Públicas Estatal, se establecen los recursos destinados a cubrir estos gastos.

BASES PARA LA DETERMINACION DEL MONTO TOTAL DE INDIRECTOS

Los gastos indirectos se calcularon sobre el monto estimado de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal, que recibirá el Municipio por conducto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

El porcentaje que se aplicó para el cálculo de los gastos indirectos generados por el FAISM, no excede el (3%), de acuerdo a lo indicado por la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y para la determinación de su monto se aplicó la siguiente fórmula:

MONTO TOTAL DE FAISM- MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL X 0.03 = MONTO TOTAL DEL GASTO INDIRECTO DEL FAISM.



APLICACIÓN DE LOS GASTOS INDIRECTOS

El monto total de recursos estimados para gastos indirectos se aplicará exclusivamente a contratación directa de personal sea por lista de raya, honorarios, beca, etc.; material de oficina, servicios de difusión e información, combustibles y lubricantes.

LIBERACION DE RECURSOS Y PAGO DE GASTOS INDIRECTOS

Será obligación exclusiva de la Tesorería Municipal en los términos de la nueva Ley orgánica del Municipio Libre y de la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público Municipal, Efectuar todos los pagos que se deriven de los gastos indirectos.

AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS

El monto de gastos indirectos es presentado por el Director de Planeación de Desarrollo Municipal al H. Cabildo para solicitarle que en uso de sus facultades autorice el programa de gastos indirectos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

PROGRAMA DE GASTOS DE RECURSOS INDIRECTOS

ASIGNACIONES EN PESOS

CONCEPTO	PLAZAS	PERIODO	MENSUAL	TOTAL
1.- SERVICIOS PERSONALES SUELDOS Y SALARIOS				
1.- ANALISTA DE EVALUACION	2	01 ENE-31 DIC.	3,762.00	90,288.00
2.- ANALISTA DE CONTROL	2	16 JUN-31 DIC. 01 MAY-31 DIC.	3,762.00	54,549.00
3.- PROGRAMADOR DE SISTEM	1	01 MAY-31 DIC.	4,200.00	33,600.00
4.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	16 MAY-31 DIC. 01 MAY-31 DIC. 01 JUN-.31 DIC.	2,400.00	43,000.00
5.- SUPERVISOR DE OBRA	3	01 JUN-31 DIC 01 JUN-31 DIC. 16 JUN-31 DIC.	4,500.00	92,250.00
6.- AUXILIAR TECNICO	2	16 JUN-31 DIC	4,000.00	52,000.00

SUB TOTAL

365,687.00

GRATIFICACION DE FIN DE AÑO

1.- ANALISTA DE EVALUACION	2	11,286.00
2.- ANALISTA DE CONTROL	2.	6,819.00
3.- PROGRAMADOR DE SISTEMAS	1	4,200.00
4.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	5,375.00
5.- SUPERVISOR DE OBRAS	3	11,530.00
6.- AUXILIAR TECNICO	2	6,500.00
SUB TOTAL		45,710.00

II.- MATERIAL Y SUMINISTROS

1.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	01 ENE-31 DIC.	5,500.00
66,000.00		
2.- MATERIALES DE OFICINA	01 ENE-31 DIC.	5,000.00
60,000.00		
3.- SERVICIO DE DIFUSION E INFORMACION	01 ENE-31 DIC..	3,000.00
36,000.00		
	SUB	TOTAL
162,000.00		
	TOTAL	
573,397.00		

Acto seguido se sometió a consideración del H. Cabildo, siendo aprobada por mayoría. -----

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien solicitó al Oficial Mayor Lic. Roberto Alcaraz Andrade explicara la propuesta de adquisición que se propone. El Oficial explicó al Cabildo que para dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 29 en su fracción IV de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal se debe contar con la autorización del Cabildo en virtud del monto que representa la compra que se pretende hacer; argumentando que cuenta con los 3 presupuestos



correspondientes y que el equipo que se requiere es de suma necesidad para la Dirección de Seguridad Pública. -----

Una vez analizada la propuesta por los integrantes del H. Cabildo, misma que fue ampliamente discutida se sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo, resultando aprobada por unanimidad. ---

--- En el DECIMO punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, se trataron los siguientes:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que con motivo del 475 aniversario de la fundación de Caxitlán se van a llevar a cabo, por el H. Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Cultura, una serie de eventos con el objeto de celebrar dicho aniversario y dentro de los mismos festejos se pretende adquirir la superficie en donde se encuentran asentadas las ruinas del Mesón de Caxitlán con el objeto de lograr el rescate de esa zona histórica de Tecoman. Por lo anterior se realizó una visita a dicha zona y la Dirección de Obras Públicas delimitó una superficie de 06-08-03 y con el levantamiento que hizo esa Dependencia Municipal se sostuvo una platica con el propietario del predio señor Juan Aguayo en donde se platicó sobre la posibilidad de que vendiera al Ayuntamiento para el fin ya descrito la superficie ya anotada y como resultado de las negociaciones fijó una cantidad de \$40,000.00 por hectárea al área que se pretende adquirir y por ello propone al pleno adquirir la superficie referida a la cual le corresponde un precio total de \$273,735.00.

A continuación se analizó la propuesta por los integrantes del Cabildo coincidiendo todos en que la adquisición representará aparte del rescate histórico de Tecoman un atractivo Cultural y Turístico para nuestro municipio.

A continuación se sometió la propuesta a consideración del pleno mismo que fue aprobada por unanimidad autorizándose la compra de la superficie ya mencionada en la cantidad que se especificó.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Síndico Municipal, Ing. Enrique Alcocer Acevedo manifestó que de acuerdo a la nueva Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 68 fracción V, faculta al Ayuntamiento a percibir una proporción de los recursos naturales que se explotan propiedad de la Federación, que se encuentran ubicados en la Municipalidad, como es el caso de la ribera del río Armería que da a nuestro municipio, por lo que el Ayuntamiento deberá percibir un porcentaje de lo que cobra la Comisión Nacional del Agua por la explotación de los bancos de materiales que se encuentran en ese lugar. -----

Se sometió a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. -----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo manifestando que hace algunos días vinieron unos habitantes de la colonia L. Moreno para ver la posibilidad de que les dotara un lote que corresponde a una esquina

8
sobrante, misma que tiene una superficie de 156.41 M2. Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 7.09 metros con Lote No.7, al Sur 5.36 metros con la calle Aldama, al Oriente 24.95 metros con lote No.6 y al Poniente 25.65 metros con carretera Balneario a Pascuales. Siendo el solicitante el Señor David Tovar Torres y/o Josefina Pulido Luvian por lo que propuso que se les dote de esa superficie y se les fije un precio para que puedan pagarlo de acuerdo a sus posibilidades. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que la Dirección de Catastro emita el avalúo correspondiente que sirvió de base para la dotación. -----

Se sometió la propuesta a consideración del H. Cabildo, siendo aprobada por unanimidad. -----

CUARTO ASUNTO GENERAL:- En uso de la voz el Regidor Roberto Campos Reyes manifestó que se presentó un escrito al H. Cabildo por parte de la C. SILVIA VARGAS NOGUEDA DE BARNARD en donde solicita se le vendan 15.00 metros cuadrados de 1.00 metro de ancho por 15.00 metros de largo ya que construyó en esa superficie, aclarando que dicha superficie solicitada corresponde a la vía pública.

En uso de la voz el Presidente Municipal instruyó a la Dirección de Obras Públicas para que emita un dictamen respecto al asunto que se plantea para conocer la situación real. -----

Hizo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando que de acuerdo a la Ley no es susceptible de venta las áreas de donación ni la vía pública, asimismo la solicitante debió recabar el permiso de construcción correspondiente para construir lo que menciona y de haberlo hecho se le hubiera informado que no podía construir en esa área por ser vía pública. -----

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo Uso de la voz el Regidor Roberto Campos Reyes quien comento que han llegado a el versiones de los vecinos que viven junto a los parques y jardines Municipales de que en esta Administración se encuentran más sucios, por lo que solicita que la Dirección de Servicios Públicos haga un estudio y resuelva esta situación, para que si es el caso que falta personal se contrate al mismo. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento para que el Oficial Mayor y la Jefa de personal junto con el Director de Servicios Públicos hagan un análisis de la situación y presenten una propuesta al Cabildo. -----

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Ignacio Reyna Parra quien propuso que se otorgue un bono mensual al mejor policía, mismo que pudiera ser en especie. -----

Hizo uso de la Palabra el Presidente Municipal quien manifestó que está de acuerdo con la propuesta y propuso que se integre un comité por parte de la Comisión de Seguridad Tránsito y Transporte del H. Cabildo, el Secretario del H. Ayuntamiento y el Director de Seguridad Pública para que se determine el premio a otorgarse. -----

Se sometieron a consideración las propuestas siendo aprobadas por unanimidad. -----



SEPTIMO ASUNTO GENERAL.- Para el desahogo de este punto tomó la palabra el Presidente Municipal, quien propuso al Cabildo que con el importe que cubrió la Aseguradora "Seguros Inbursa" por la camioneta que se accidentó, adscrita a la Dirección de Planeación, se adquiriera de nueva cuenta para esa Dirección, ya que únicamente el Ayuntamiento tendría que agregar la cantidad de \$14,750.00 (Catorce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), que es lo que corresponde al deducible del Seguro. Lo anterior en virtud de que esa unidad es de suma importancia toda vez que es la que se utiliza para repartir las despensas en las comunidades de nuestro Municipio y para las actividades Administrativas de esa Dirección. -----

Se sometió a consideración la propuesta siendo aprobada por unanimidad. -----

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- En uso de la palabra el Presidente Municipal solicitó al Cabildo la autorización, para que con recursos del Ramo 33 dentro del programa de Desarrollo Institucional, se lleve a cabo un programa de Modernización Administrativa del H. Ayuntamiento, mediante el cual se pueda lograr la automatización de cada una de las áreas que compone la Administración Municipal para llegar a tener una Red Interna de Información que permita que a través de cualquier terminal integrada se conozca la información de cada Dirección. -----

Los recursos que pudieran destinarse a ello son el equivalente al 2% del monto total de los recursos de ramo 33, y que el programa ya mencionado contempla la adquisición de equipo de cómputo e implementos que se requieren para los fines del programa de modernización.-----

Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal, el Ing. Enrique Alcocer Acevedo quien manifestó que es muy buena la propuesta que expone el Alcalde y conociendo que puede destinarse hasta el 3% del monto total de los recursos del ramo 33 dentro del referido programa de Desarrollo Institucional, propone que sea el 3% del importe que destine para la propuesta que hizo el Presidente, para que se puedan ampliar más las metas.-----

Se sometieron a consideración las propuestas siendo aprobadas por unanimidad. -----

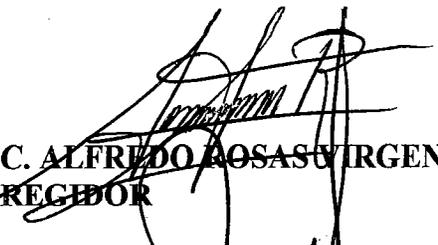
No habiendo más asuntos que tratar para el desahogo del ONCEAVO punto del orden del día se clausuró la Sesión siendo las 22:50 horas del día de su fecha.-----

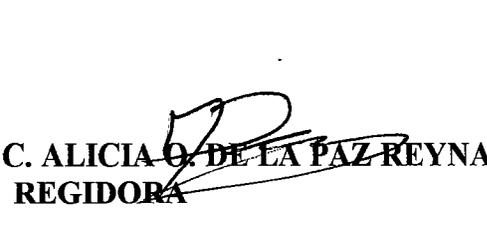


PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA MALDONADO ZUÑIGA
REGIDORA

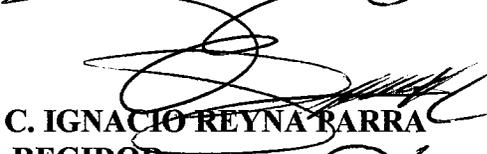

C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR


C. ALICIA O. DE LA PAZ REYNA
REGIDORA


L.A.E. JAIME CASTAÑEDA ESPARZA
REGIDOR


C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR


ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR


C. IGNACIO REYNA BARRA
REGIDOR


C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR

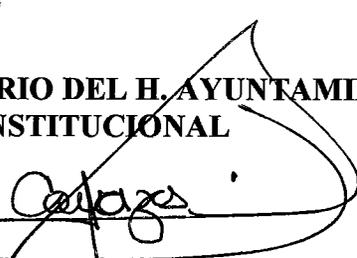

C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR


C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR


DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA 

LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS



ACTA No.12

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez) horas del día 4 (cuatro) de julio 1998 (mil novecientos noventa y ocho) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Propuesta del orden del día y su aprobación en su caso. 4.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Autorización del H. Cabildo para destinar una superficie en donde se construirá la Casa de la Cultura de Tecomán. 6.- propuesta y aprobación, en su caso para permutar una superficie de 1,100.00 M2., con la Asociación Ganadera Local. 7.- Autorización del H. Cabildo para adquirir en forma onerosa una superficie de aproximadamente a 09-00-00 hectáreas propiedad de la familia Bracamontes Sánchez como reserva territorial, con cargo a un financiamiento público, avalado por le Gobierno del Estado. 8.- Autorización del H. Cabildo para adquirir en forma onerosa una superficie de 20,000.00 M2., para la construcción de la unidad de Rehabilitación para Discapacitados en Tecomán. 9.- Clausura. -----

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo la totalidad de los integrantes del Cabildo. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, declaró legalmente instalada la sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto fue propuesto el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

--- Para el desahogo del CUARTO Punto del orden del día hizo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior en razón de haberse llevado a cabo con un término muy reducido una sesión de la otra, autorizándose la misma por unanimidad. -----

--- Para el desahogo del QUINTO Punto del orden del día hizo uso de la palabra el Presidente Gustavo Alberto Vázquez Montes quien propuso se autorice el destino de una superficie de 21,934 M2 para que se construya la Casa de la Cultura de Tecomán siendo esa superficie la que se encuentra en los actuales terrenos de la feria y dentro de la cual está comprendida la superficie que en su momento se donó a la Asociación Ganadera Local, cuyas medidas y colindancias son al Norte: 200.54 mts.. Con la calle Júpiter, al Sur: 66.62 mts.. Con Av. Marciano Cabrera, en línea recta ascendente hacia el norte: 90.48 mts. con andador que da al Polideportivo, quebrando en línea recta hacia el oriente: 128.13 mts.. Con

la calle Olimpia; Al Oriente: 75.96 mts. Con Av. Mercurio; Al Poniente: 171.58 mts. Con Av. Insurgentes. Argumentó que la propuesta es en virtud de que esa ubicación es la más idónea para la edificación de la Casa de la Cultura ya que estará integrada a un desarrollo que ya se encuentra en la actualidad, toda vez que a un lado está el Polideportivo de la Universidad de Colima y a una cuadra los Bachilleratos de la misma Universidad, encontrándose alrededor escuelas primarias y secundarias lo cual aparte de lo útil de la edificación será también práctica, ya que dentro del proyecto se construirá una biblioteca equipada que facilitará el uso a todas esas Instituciones educativas por la cercanía a la misma. - - -

Se sometió a consideración la propuesta misma que fue aprobada por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del SEXTO punto del orden del día hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien argumentó que la propuesta es en virtud de que como ya se sabe por los integrantes del Cabildo la superficie de la cual ya eran beneficiarios los miembros de la Asociación Ganadera Local se utilizará como parte integrante del área donde se construirá la casa de la cultura por lo tanto se solicita la autorización para permutar con dicha Asociación los 1,100.00 M2 que se les había dotado, para que se les otorgue como superficie permutada igual o mayor de la señalada en los terrenos que se adquieran para destinarlos como terrenos para la feria, ya que esa superficie sirve principalmente a la Asociación para hacer la exhibición de ganado correspondiente en cada feria de Tecomán. Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal quien manifestó que está de acuerdo con la permuta pero cree conveniente que se dote a la Asociación una superficie mayor que bien puede ser el doble de lo que ellos estarían ofreciendo en la permuta, toda vez que con el paso de los años les faltará terreno para realizar la exhibición ganadera en forma completa y además de que dicha exhibición da realce a las fiestas anuales de la feria de Tecomán por lo que no se perdería la superficie excedente sino que se ganaría, ya que se contará, con un terreno más idóneo para la exhibición ganadera. Lo anterior considerando que la permuta es condicionada a que la superficie permutada se destinará al fin ya mencionado o para uso de la Asociación, no permitiéndose la venta de la misma. -----

Acto seguido se analizó la propuesta y se sometió a consideración siendo aprobada por unanimidad la misma. -----

- - - Para el desahogo del SÉPTIMO Punto de la orden del día hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que existe una superficie de aproximadamente 09-00-00 Has. que por su colindancia con la zona urbana es viable para que se adquiriera por el H. Ayuntamiento como reserva territorial, toda vez que en un futuro el Ayuntamiento la podría vender a IVECOL o a cualquier otra empresa que se dedique a fraccionar en los términos de ley con el beneficio de tener fraccionamientos asentados en forma legal y evitar la proliferación de colonias irregulares como las que actualmente tenemos y que tantos problemas de inseguridad jurídica ha dado a los pobladores de Tecomán. Explicó que dentro del presupuesto Municipal existe un rubro que oscila aproximadamente en \$ 2'400,000.00 para que el Ayuntamiento pueda adquirir a través de financiamiento público bienes inmuebles, con el aval



del Gobierno del Estado. -----

En el caso que se está comentando el precio es de aproximadamente \$ 90,000.00 la hectárea, mismo que de acuerdo a los precios que se están manejando en otras áreas más alejadas es relativamente barato, ya que alrededor de ese predio se cuenta con toda la infraestructura urbana y el dinero que se invierta en un futuro se recuperará quizás hasta con una ganancia pero principalmente, con esa compra, se pretende realizar un desarrollo urbano ordenado en nuestra ciudad.-----

El Presidente Municipal solicitó que de ser aprobada la propuesta se autorice que el mismo y el Síndico Municipal realicen todas las gestiones necesarias con la propietaria del predio para llevar a cabo la compra-venta -----

Hicieron uso de la voz el Síndico Municipal y varios Regidores quienes coincidieron en lo benéfico de la propuesta por las razones que expuso el Presidente Municipal. -----

Se sometió a consideración la propuesta siendo aprobada por mayoría.-----

--- Para el desahogo del OCTAVO Punto de la orden del día hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que con el apoyo del Gobierno del Estado se va a edificar una unidad de rehabilitación para discapacitados en esta ciudad y para ello nos solicitan una superficie de 20,000 m2 por lo que propone al H. Cabildo se autorice la adquisición en forma onerosa esa superficie ya que es de gran necesidad para nuestro municipio contar con esa unidad toda vez que tenemos un número considerable de discapacitados en nuestro Municipio y con la misma se atenderán sus necesidades más primordiales.-----

La propuesta fue analizada y discutida por el H. Cabildo resultando aprobada por unanimidad. -----

--No habiendo más asuntos que tratar para el desahogo del NOVENO Punto de la orden del día se declaró clausurada la sesión siendo las doce horas con quince minutos del día de su fecha. -----



PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA MALDONADO ZUÑIGA
REGIDORA

C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR

C. ALICIA G. DE LA PAZ REYNA
REGIDOR

L.A.E. JAIME ESPANEDA ESPARZA
REGIDOR

C. JOSE BALCAZAR LAUREANO
REGIDOR


C. IGNACIO REYNA PARRA
REGIDOR


ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR


C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR

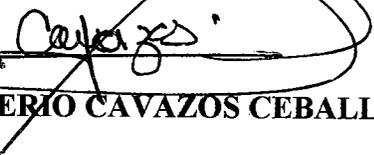
C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR


C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR


DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA 
LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS



ACTA No. 13

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:00 (once) horas del día 29 (veintinueve) de julio de 1998 (mil novecientos noventa y ocho), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar **SESION ORDINARIA** del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Propuesta del orden del día y aprobación en su caso. 4.- Lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 1998. 5.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de julio de 1998. 6.- Autorización del H. Cabildo para contratar, de acuerdo con la nueva Ley del Seguro Social, el servicio médico y asistencial con el IMSS. 7.- Autorización del H. Cabildo para dotar de un lote en cumplimiento de una sentencia definitiva dictada por el Juzgado Civil de esta ciudad. 8.- autorización del H. Cabildo para donar a la Secretaría de Educación una superficie de 8,000.00 M2., para la construcción de una Escuela Secundaria en la comunidad de Nuevo Caxitlán. 9.- Autorización del H. Cabildo para destinar tres terrenos de 2,000.00 M2., cada uno para la construcción de tres guarderías. 10.- Presentación al H. Cabildo de la Cuenta Pública del mes de junio de 1998. 11.-Asuntos Generales. 12.- Clausura de la sesión. -

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. -----

--- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, declaró legalmente instalada la sesión. -----

--- En el desahogo del **TERCER** punto fue propuesto el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

--- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el Profr. Gustavo a. Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta de la Sesión Ordinaria No.11 de fecha 29 de junio de 1998, misma que fue aprobada por unanimidad. ---

--- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó nuevamente al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No.12 de fecha 4 de julio de 1998, misma que fue aprobado por unanimidad. -----

--- Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien explicó al Cabildo que de acuerdo a la nueva Ley del Seguro Social se debe de celebrar de nueva cuenta un

00016

16

convenio para la prestación del Seguro médico y asistencial con el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitando al Secretario del Ayuntamiento y al Oficial Mayor ampliaran la información a los integrantes del Cabildo respecto a esta contratación, procediendo a ello los funcionarios mencionados quienes expusieron al Cabildo la necesidad y fundamentación de celebrar un nuevo convenio con el Instituto referido y de las reuniones que se han llevado a cabo con personal de ese organismo y de las opiniones que se han recibido por parte de los demás Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, argumentando que deben contratarse los servicios de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la nueva Ley que se expidió para regular las actividades de esa Institución, ya que de lo contrario se tendría que contratar otro tipo de Seguridad Social que en la actualidad no se tiene al alcance con esas características. Asimismo expusieron que con la nueva contratación se preveé que en caso de que el H. Ayuntamiento no cubra las cuotas correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social éste puede retener las participaciones federales que se otorguen a favor del Ayuntamiento por el monto que equivalga el adeudo de las cuotas, por lo que se deberá facultar por el H. Cabildo al Presidente Municipal, Síndico y Secretario para que soliciten al Congreso del Estado se dicte el decreto correspondiente donde se faculte al Instituto Mexicano del Seguro Social para realizar la retención ya referida. Acto seguido fue ampliamente analizado y discutido el punto por los integrantes del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día tomó la palabra el Presidente Municipal quien solicitó al Secretario del Ayuntamiento expusiera lo concerniente al asunto a tratar, por lo que procedió a ello el funcionario referido quien explicó al Cabildo que el Sr. Fidel Velasco Larios demandó al H. Ayuntamiento mediante un juicio civil ordinario radicado bajo el expediente 868/93 ante el juzgado de lo civil de esta ciudad para que éste le entregara un lote en la razón de que por un error involuntario un lote del H. Ayuntamiento se vendió al demandante en 1983 y se le vendió también a otra persona, recayendo una sentencia definitiva en donde se condena al Ayuntamiento a dotar de un lote al Señor Velasco Larios sentencia que quedó firme desde el 23 de enero de 1994, por lo que en cumplimiento a la misma y en pláticas que se tuvieron con el demandante se convino en entregarle un lote de terreno urbano con medidas y características similares al que en su momento compró el demandante al Ayuntamiento, destinándose de común acuerdo el ubicado en calle Aquiles Serdan actualmente con número de la manzana 180 del sector Allende de la zona 01 de la colonia Villa Florida con una superficie de 364.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 13.00 metros con calle Aquiles Serdan, al Sur 13.00 metros con el área de donación de la citada colonia, al Oriente 28.00 metros con el área de donación y al Poniente 28.00 metros con el lote No.23. Se anexa plano respectivo. -----

Fue ampliamente analizado el punto y sometiéndose a consideración del H. Cabildo se aprobó por unanimidad la autorización planteada. - - -



--- En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día tomó la palabra el Presidente Municipal quien solicitó al Cabildo se autorice que de las áreas de donación que se encuentran en la colonia Los Olivos y San Martín ubicados en la Comunidad de nuevo Caxitlán se donen a la Secretaría de Educación una superficie de 8,176.00 M2., para la construcción de una Escuela Secundaria, teniendo esa área como medidas y linderos las siguientes:

Al Norte 64.18 metros con un andador, y 65.24 metros con el campo de fútbol de la colonia San Martín y quebrando con una línea recta hacia el sur con 22.03 metros con el lote de la colonia San Martín . Al Sur 149.31 metros con la Avenida México. Al Oriente 41.01 metros con la calle actualmente sin nombre de la colonia San Martín. Y al poniente 55.22 metros con la calle sin nombre de la colonia Los Olivos.

Se analizó la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por el H. Cabildo. -----

--- En el desahogo del NOVENO punto del orden del día tomó la palabra el Presidente Municipal quien explicó que en la actualidad existe una enorme carencia en nuestro municipio de guarderías y que por parte del Gobierno del Estado existe un programa para construir una serie de guarderías en esta ciudad de Tecoman y para el mismo nos solicita se dote por parte del Ayuntamiento los terrenos en donde habrán de edificarse las mismas y por ello se presenta la propuesta para que el H. Cabildo autorice 3 terrenos de 2,000.00 M2., cada uno para la construcción de 3 guarderías participativas en el entendido que de no edificarse las mismas en un plazo prudente dicho terreno se reintegre al patrimonio del H. Ayuntamiento. -

Los terrenos que se proponen son los adecuados para ello, además de que el Ayuntamiento esta en posibilidad de dotarlos, describiéndose a continuación:

1.- Se localiza en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, en esta ciudad con una superficie de 1,832.66 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 40.21 metros con la calle Rubén Dario, al Sur 41.83 metros con el Andador Idolina Moguel, al Oriente 45.78 metros con Cancha de usos múltiples y al Poniente 45.40 metros con lote No.4 y con la Iglesia. -----

2.- Se localiza en la colonia San José de esta ciudad, con una superficie de 2,009.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 41.00 metros con la calle Jesús María Sevilla del Río, al Sur 41.00 metros con la calle Jorge Chávez Carrillo, al Oriente 49.00 metros con los lotes del 1 al 7, y al Poniente 49.00 metros con terreno de donación restante propiedad del H. Ayuntamiento. -----

3.- Se localiza en la colonia Libertad de esta ciudad, con una superficie de 2,024.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 46.00 metros con Area de donación propiedad del Ayuntamiento; al Sur 46.00 metros con la calle el Guayabal, al Oriente 44.00 metros con la Escuela Primaria Libertad (Manzana-325), y al Poniente 44.00 metros con la calle Río Balsas. -----

Se analizó la propuesta y se sometió a consideración del H. Cabildo, siendo aprobada por unanimidad. -----

--- En el desahogo del DECIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal presentó al Cabildo la cuenta detallada del mes de junio de 1998, informando al mismo que con ello se esta cumpliendo con lo preceptuado por el Artículo 33 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

--- En el desahogo del punto de ASUNTOS GENERALES se trataron los siguientes:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informó al Cabildo que ya se tienen pláticas con el ejido Vicente Guerrero para constituir en una área común de ese ejido el relleno sanitario para la ciudad de Tecomán argumentando que la Dirección de Obras Públicas tiene el proyecto a desarrollar y quien se hará cargo del programa será el Ing. Salvador Solís Dávalos, por lo que con este proyecto se pretende resolver el problema de la basura por un período aproximado de 15 años, informando a la vez que el área que había prestado el señor Ramón Márquez Pacheco ya no tiene capacidad para recibir la basura por lo que mientras se pone en marcha el relleno se tendrá otro tiradero. Asimismo hizo del conocimiento del Cabildo de una solicitud que hizo el señor Márquez Pacheco por el pago de una indemnización por el tiempo que sirvió al Ayuntamiento el predio de su propiedad como tiradero de basura ya que de acuerdo a un estudio que él realizó se vió afectada la productividad de su predio. --- -----

Acto seguido se analizó y discutió ampliamente por el Cabildo el otorgar una indemnización al señor Márquez Pacheco proponiéndose por el Presidente Municipal la cantidad de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos) por los catorce meses que el predio de su propiedad se usó como relleno sanitario por el Ayuntamiento. --- -----

Asimismo el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo propuso se entregue al Señor Márquez Pacheco un reconocimiento como ciudadano distinguido por la disponibilidad y entrega a la comunidad que tuvo con la acción de prestar su propiedad al Ayuntamiento para el relleno sanitario lo cual habla de su convicción humanista y apego a las buenas costumbres que prevalecen siempre en las personas de bien. ----

Se sometieron las propuestas a consideración del H. Cabildo resultando aprobadas por unanimidad. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Para el desahogo de este punto hizo uso de la palabra el Ing. Enrique Alcocer Acevedo, quien propuso al Cabildo se acuerde entre los integrantes del mismo lo relativo para que haya discreción de los asuntos que se tratan en las sesiones dado que ello es una necesidad por la importancia que tienen los asuntos analizados ya que no es conveniente que lo que se trata en lo interior del Cabildo sea difundido al exterior ya que se pudiera ocasionar algún problema.



Asimismo solicitó que se gire la instrucción en ese sentido a todos los funcionarios de la administración municipal para quien por el cargo que desempeña se entere de los acuerdos del Cabildo no los difunda de manera voluntaria o involuntaria ni mucho menos informando a la población de decisiones que puedan causar alguna mala interpretación creando una imagen negativa al Cabildo.

Se discutió la propuesta y se puso a consideración, siendo aprobada por unanimidad. -----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Para el desahogo de este punto el Regidor Alfredo Rosas Virgen solicitó al Regidor Rafael Bravo Ruelas, sea respetuoso con las secretarias de la administración Municipal que se suscito un incidente con una secretaria del DIF en donde se mostró de manera irrespetuosa.-----

Hizo uso de la palabra el Regidor Rafael Bravo Ruelas quien manifestó que nunca ha sido irrespetuoso con el personal que labora en la administración pública y que él solicitó una información a la Secretaría del DIF mismo que se la proporcionó en forma voluntaria no faltándole en lo más mínimo, ya que lo único que quería era saber si le habían prestado en forma gratuita el casino a la corriente juarista que encabezan personas del P.R.D.-----

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alfredo Rosas Virgen quien propuso al Cabildo se cancelen conforme a la Ley las Licencias que se encuentran concedidas y que nunca se han trabajado.

Asimismo que las que no están funcionando actualmente se cancelen conforme a la Ley.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento para que conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos se haga el análisis correspondiente.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien hizo saber al Cabildo de la solicitud de Licencia para vender bebidas embriagantes, por parte de la Farmacia Zapotlán, recientemente instalada en esta ciudad por lo que se discutió por el pleno la viabilidad de otorgar o no la licencia, ponderándose principalmente el hecho de que el giro de la Farmacia no tiene ninguna relación con el de las bebidas embriagantes, por lo que se sometió la solicitud a consideración del Cabildo resultando NO aprobada por unanimidad. -----

En virtud de lo anterior se instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que se aperciba a la Farmacia Zapotlán para que retire de su local la Mercancía referente a bebidas embriagantes así como

la publicidad que en cualquiera de sus formas tengan para la venta de las mismas.

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Rafael Bravo Ruelas quien solicitó se prolongue el drenaje por una de las calles de la colonia Valle Querido, ya que con esa obra se beneficiaría a siete familias de escasos recursos de jornaleros que viven en la misma ya que es de suma importancia el drenaje en esa zona.-----

En uso de la palabra del Presidente Municipal, giró la instrucción para que la Dirección de Obras Públicas realice el dictamen con la viabilidad de la obra y el costo de la misma para analizar si existen recursos para llevar a cabo la obra.-----

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Heberto Doria Bernal quien propuso que en el panteón del recuerdo se aplique un herbicida para que no se propague la maleza y evitar con ello trabajos costosos.-----

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien mencionó que el patronato de ese panteón se comprometió a mantener limpio el mismo después de que el H. Ayuntamiento lo dejó totalmente aseado.---

Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo quien propuso se notifique al patronato para que cumpla con su compromiso o en su caso se proponga un cambio de la Directiva del mismo a través de la Dirección de servicios públicos y si no lo hace entonces el Ayuntamiento procure la limpieza.-----

SEPTIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Heberto Doria Bernal quien propuso también se aplique un herbicida a la maleza que crece en las cunetas de las carreteras de Tecomán a los Balnearios del municipio.

Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo quien indicó que esa limpieza le corresponde hacerla a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por lo que primeramente se propone se gestione la realización de la misma ante la Delegación de esa Dependencia en el Estado.

--- No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la sesión siendo las 15:35 horas del día de su fecha.-----



PROF. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

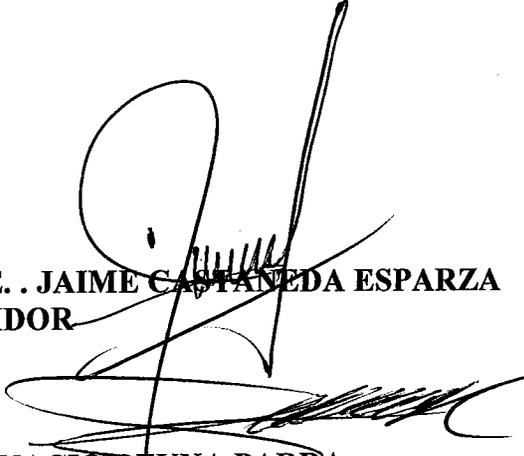
ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO

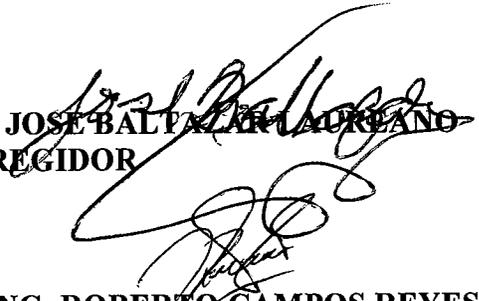
C. MARTHA MALDONADO ZUÑIGA
REGIDORA

C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR

C. ALICIA O. DE LA PAZ REYNA
REGIDORA




L.A.E. . JAIME CASTAÑEDA ESPARZA
REGIDOR


C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR

C. IGNACIO REYNA PARRA
REGIDOR


ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR

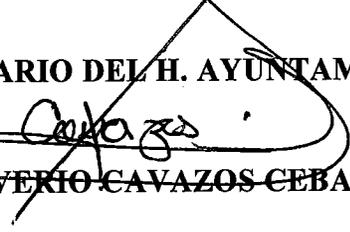

C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR

C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR


C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR

DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA 

LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS

ACTA No. 14

1

- - - En la Ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día 31 (treinta y uno) de agosto de 1998 (mil novecientos noventa y ocho), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la OCTAVA SESION ORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Propuesta del orden del día y aprobación en su caso. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Autorización del Cabildo para designar Recinto Oficial al Casino de la feria para que el C. Presidente Municipal C. Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, rinda su primer informe de esta administración Municipal correspondiente al año 1998, el cual se llevará a cabo el día 14 de septiembre del presente año a las 20:00 horas. 6.-. Presentación de la cuenta detallada del mes de julio de 1998. 7.- Presentación del dictamen de la Comisión de comercio, Mercados y Restaurantes respecto de la Licencia del Restaurante Arboledas. 8.- Asuntos Generales. 9.- Clausura de la sesión -----

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, declaró legalmente instalada la sesión.-----

- - - En el desahogo del TERCER punto fue propuesto el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta de la Sesión Ordinaria No.13 de fecha 29 de julio de 1998, misma que fue aprobada por unanimidad. - - -

- - - Para del desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informó al Cabildo que el día 14 de septiembre a las 20:00 horas rendirá el PRIMER Informe de la administración municipal y que dada la importancia del acto, solicita la autorización del mismo para que se declare Recinto Oficial al Casino de Feria de esta ciudad para que se desarrolle en ese lugar el acto relativo al Informe, toda vez que es el lugar apropiado ya que cuenta con el mayor aforo en esta ciudad. -----

Se sometió a consideración del pleno la propuesta siendo aprobada por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal presentó al Cabildo la cuenta detallada del mes de julio de 1998, informando al mismo que con ello se esta cumpliendo con lo



preceptuado por el artículo 33 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

--- Para el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Regidor Heberto Doria Bernal quien habló a nombre de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes y dio lectura al dictamen que la misma formuló respecto de la solicitud de licencia para operar el Restaurante Bar Arboledas:

H. PLENO DE CABILDO PRESENTE.

Por medio del presente quienes integramos la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes del H. Cabildo, hacemos de su conocimiento el dictamen que a continuación se describe respecto de la licencia para operar el restaurant-bar con venta de bebidas embriagantes por parte del señor Jesús Jaime López Rodríguez, mismo que de autorizarse tendrá como domicilio legal el ubicado en Juan Alvarez No.675 de esta ciudad, encontrándose los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El C. Jaime López Rodríguez presentó solicitud para que se expidiera una licencia para la venta de bebidas embriagantes la cual le servirá para operar el restaurante que se denominará "Arboledas", cumpliendo con los requisitos que le fueron impuestos en la solicitud de acuerdo al artículo 21 del Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

II.- En la sesión de fecha 5 de marzo de 1998 se analizó su propuesta previo el dictamen que los suscritos como Comisión expedimos, no siendo aprobada la solicitud por mayoría de votos, pero quedando asentado en el acta la posibilidad de que una vez que ser conociera la cantidad de dinero que se pretende invertir así como el número de empleos que con la apertura se produjera se podría volver a someter a votación la solicitud de licencia.

III.- Con fecha 30 de julio de 1998 el mismo solicitante dirigió un escrito al Presidente Municipal con copia a Síndico y Regidores en donde informa de las condiciones en que operará, en caso de ser autorizado, el restaurante "Arboledas" de su propiedad destacando principalmente que será destinado a un ambiente exclusivamente familiar, que con la apertura se crearán trece empleos directos, como cocineros, ayudante de cocina, velador, encargado de la limpieza, meseros, cajero y bar-man; que la inversión inicial para el acondicionamiento de restaurante asciende a la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos) y que el mismo en todo momento será atendido por su propietario y por su esposa señora Rosa Elena Llamas García.

IV.- Con base en los antecedentes enunciados en los puntos anteriores llegamos a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- El solicitante ha cumplido con lo que preceptúa el Reglamento aplicable a la materia.

SEGUNDO.- Queda demostrado que la pretensión legítima del solicitante es establecer un restaurante - bar en el cual prive un ambiente exclusivamente familiar dado que en la administración del mismo se incluye a su esposa, así como la ocupación de varones para la atención al público (meseros), con lo cual desde el principio se observa la tendencia a establecer un lugar de sano esparcimiento para la familia.

TERCERO.- La autorización de una licencia no predispone la tolerancia en el mal uso que se haga de la misma, por lo que la licencia se puede revocar de manera inmediata en cuanto se contravenga alguna de las hipótesis en la Ley o el reglamento aplicable al caso, considerándose por ello que no se causa ningún perjuicio al interés público ni a la moral colectiva el que se autorice el funcionamiento del restaurante mencionado mediante la expedición de la licencia respectiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión emite el siguiente:

D I C T A M E N

De conformidad con lo aportado por el solicitante y por los compromisos que en su solicitud planteó así como de lo expuesto en los antecedentes y razonado en los considerados, se determina que es procedente el otorgamiento de la licencia solicitada, con las obligaciones determinadas en la Ley y reglamento referidos, advirtiéndole al solicitante que en caso de no cumplir con la normatividad o con los compromisos que unilateralmente se obligó o si modificara en alguna parte el giro comercial que se autoriza, se decretará la clausura en los términos de Ley.

A T E N T A M E N T E.
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
TECOMAN, COL. A 31 de agosto de 1998--
POR LA COMISION DE COMERCIO
MERCADOS Y RESTAURANTES

C. ALFREDO ROSAS VIRGEN C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR REGIDOR
Rúbrica Rúbrica

C. ALICIA DE LA PAZ REYNA
REGIDORA
Rúbrica

Se sometió a consideración del pleno el dictamen siendo aprobado por mayoría, haciéndose constar, que en la votación se tuvieron 8 votos a favor, 3 en contra que corresponden al Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo y a los Regidores Martha Maldonado Zúñiga e Ignacio Reyna Parra y 2 abstenciones del Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal y el Regidor Jaime Castañeda Esparza. - -

- - - Para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, relativo a los asuntos generales se trataron los siguientes:



PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien explicó al Cabildo el proyecto que se tiene para desarrollar el relleno sanitario para nuestra ciudad, mismo que requiere de la realización del proyecto sobre el cual habrá de desarrollarse la obra del relleno. Dicho proyecto tiene un costo de aproximadamente 50,000.00 (cincuenta mil pesos) y es la Empresa Servicios ambientales e Ingeniería, S.A. de C.V., representada por el Ingeniero Salvador Solís Dávalos quien llevará a cabo el proyecto respectivo, por lo que se solicita la autorización del Cabildo para que se lleve a cabo el mismo y en su caso cubrir el importe ya referido. -----

A continuación fue analizado el punto y previa la discusión del mismo se sometió a consideración, resultando aprobado por unanimidad.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien propuso al pleno que como un estímulo a la excelencia educativa se designe a los 2 alumnos de más alto promedio escolar del ciclo 1997-98 para que desempeñen en forma honorífica los cargos de Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento por una hora el día 15 de septiembre del presente año, despachando a partir de las 18:05 horas.

Se analizó la propuesta y se coincidió con los integrantes del Cabildo en que ese acto será una experiencia que servirá para impulsar y fomentar la excelencia educativa entre lo menores que cursan la Escuela Primaria.

Se sometió a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.-----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó al Cabildo que de manera informativa hacía de su conocimiento que en los próximos meses se llevará acabo la pavimentación de ciertas calles en nuestra cabecera Municipal, ya que por las gestiones del Gobernado y del propio Ayuntamiento se obtuvo una donación de asfalto por parte de Petróleos Mexicanos, pero el costo de la mano de obra asciende aproximadamente a \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) por lo que en su momento y una vez que el Ayuntamiento cuente con los recursos correspondientes se licitará la obra en los términos de Ley, ya que por el monto de la misma así lo indica la norma Legal aplicable.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informó al Cabildo que por parte de la Oficialía Mayor se hizo un análisis de lo que representa el cambio de combustible en los vehículos oficiales para que dejen de usar gasolina y usen gas lo cual representaría un ahorro aproximado del 50% en el costo del combustible una vez instalado el equipo respectivo. El costo de la conversión es aproximadamente de \$ 195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos) y ya la Dependencia mencionada recabó 3 presupuestos para normar la adquisición, por lo que solicita la autorización para que se lleve a cabo el cambio que se explica por las consideraciones que ya quedaron expuesta. El costo mencionado comprende los vehículos de las Direcciones de Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales y algunos otros vehículos de la administración Municipal.

Se sometió a consideración la propuesta resultando aprobada por unanimidad, para que se haga el cambio a la brevedad posible

mencionado conforme a las disposiciones legales en cuanto a las adquisiciones. -----

QUINTO ASUNTO GENERAL. Hizo uso de la palabra el Regidor Ignacio Reyna Parra quien propuso se integren en la Junta de Madrid y la Comisaría de Caleras los comités de participación social en materia de seguridad pública, ya que es muy necesario para que mediante los mismos se auxilie a la Autoridad Auxiliar Municipal de esos lugares en la tarea de Seguridad Pública. -----

Se sometió a consideración la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

En uso de la voz el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que por su conducto el Director de Asuntos Jurídicos en su carácter de Secretario Técnico del Comité Municipal de Seguridad Pública realice las gestiones necesarias para la instalación de esos comités. -----

SEXTO ASUNTO GENERAL. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien propuso al Cabildo que el área donde se encuentra el campo de la colonia Bayardo y el área anexa al mismo se constituya como una unidad de uso exclusivo para el deporte y la recreación, en donde se pretende presupuestar para el año siguiente la construcción de un parque con juegos infantiles, así como el circular en forma total esa área, e instalar el alumbrado correspondiente. Asimismo se propuso que una superficie de 910.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 70.00 m. Con callejón prolongación Panama, al sur 70.00 m. Con la cancha de fut-bol, al oriente 12.00 metros con la colonia San Martín y al Poniente 14.00 metros con la colonia el Olivo, se done a favor del Club Real Caxitlán con el objeto de que se constituya ahí su casa-Club la cual de acuerdo con lo manifestado dicho club esta ubicado entre la secundaria que habrá de construirse y el campo de fútbol; la donación será a efecto de se constituya un espacio social que permita la mejor organización y dotación de infraestructura para el deporte en esa localidad.

Se sometieron a consideración la propuestas, siendo aprobadas por unanimidad por lo que se aprobó la creación de uso exclusivo para la recreación y el deporte al club mencionado. -----

SEPTIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo usa de la palabra el Regidor José Anguiano Negrete quien comentó que en Comapat existe un pequeño problema, que a él personalmente le pasó, ya había pagado el agua y no se encontraba capturado su pago en la computadora lo cual podría ocasionar problemas con la ciudadanía -----

El Presiente Municipal instruyó al Director de la Comisión de agua potable para que verifique esas anomalías en el sistema de cómputo a efecto de salvaguardar la seguridad jurídica de los ciudadanos. -----

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alfredo Rosas Virgen quien manifestó que es necesario se analice por

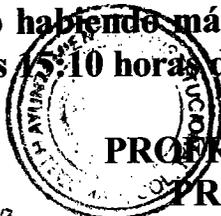


parte de la Dirección de Seguridad Pública a través de la Subdirección de Vialidad la ruta de acceso y regreso para el Colegio Campo Verde a efecto de que se salvaguarde la seguridad de los niños que van a la Escuela Ma. Concepción Pérez de León toda vez que dichos menores caminan en la parte aledaña a la misma y por lo que se ha incrementado el tráfico vehicular por el Colegio pudiera acontecer un accidente.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien a través de la Secretaría instruyó a la Dirección de Seguridad, para que analice la situación y planteé la solución. -----

NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alfredo Rosas Virgen quien comentó que ya en una sesión anterior se había solicitado que a los integrantes del Cabildo les den un comprobante de sus percepciones donde se desglosen sus ingresos y sus deducciones y no se ha realizado por lo cual solicita se le de curso a ese pedimento. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que se instruya al Tesorero Municipal para que cumpla con esa solicitud.

----- No habiendo más asuntos que tratar se dio por clausura la sesión, siendo las 15:10 horas del día de su fecha. -----



PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA MALDONADO ZINIGA
REGIDORA

C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR

C. ALICIA O. DE LA PAZ REYNA
REGIDOR

L.A.E. JAIME CASTANEDA ESPARZA
REGIDOR

C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR

C. IGNACIO REYNA BARRA
REGIDOR

ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR

C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR

C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR

C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR

DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA

LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS

1

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos) del día 14 (catorce) de septiembre de 1998 (mil novecientos noventa y ocho), reunidos en el Casino de la Feria declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar **SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Propuesta del orden del día y su aprobación, en su caso. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, en su caso. 5.- Nombramiento de la comisión que se encargue de invitar al recinto oficial al Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado, así como también a los representantes del Poder Legislativo y, Judicial en el Estado y a los comandantes de la 20va. Zona Militar y XIV Región Naval. 6.- Receso para que la comisión de bienvenida acompañe al recinto oficial al Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado y a los representantes del Poder Legislativo y, Judicial en el Estado y a los comandantes de la 20va. Zona Militar y XVI Región Naval. 7.- Reanudación de la Sesión. 8.- Entrega del Informe de Gobierno correspondiente al primer año de la Administración Municipal 1998-2000 del C. Presidente Municipal al H. Cabildo. 9.- Mensaje del C. Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, con motivo de su primer informe de Gobierno. 10.- Mensaje del C. Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado por así haberlo solicitado. 11.- Clausura de la Sesión Solemne. -----

- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - -

- - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, declaró legalmente instalada la Sesión Solemne. -----

- - - En el desahogo del **TERCER** punto fue propuesto el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta No.14 de fecha 31 de agosto de 1998, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Regidor Ignacio Reyna Parra quien propuso que la comisión de bienvenida fuera integrada por los CC. Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo y los Regidores Martha Maldonado Zuñiga, Alicia



de la Paz Reyna, José Anguiano Negrete y Heberto Doria Bernal. -----

Se sometió la propuesta a consideración del pleno, siendo aprobada por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del SEXTO punto del orden del día, se decretó un receso siendo las 20:00 horas para que la Comisión de bienvenida acompañara al Recinto Oficial al Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado y los representantes del Poder Legislativo y, Judicial en el Estado y a los Comandantes de la 20va. Zona Militar y XIV Región Naval. -----

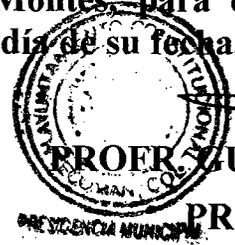
- - - Para el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día se reanudó la sesión, siendo las 20:15 horas (veinte horas con quince minutos). -----

- - - Para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día el Presidente Municipal entregó al Síndico Municipal Ing. Enrique Alcocer Acevedo como representante del Síndico y Regidores para ese efecto, el Informe por escrito correspondiente al primer año de labores de la presente Administración Municipal 1998-2000, que engloba las acciones realizadas del primero de enero de 1998 al 14 de septiembre de 1998. -----

- - - Para desahogar el NOVENO punto del orden del día hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien dirigió a los miembros del Cabildo y al público en general un mensaje en donde se destacan las acciones y obras que se llevaron a cabo en los primeros ocho meses de la administración municipal. -----

- - - En el DECIMO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Fernando Moreno Peña, quien dirigió un mensaje a los presentes en donde reconoció el trabajo del Presidente Municipal y del Cabildo y señaló las acciones que en forma conjunta han llevado a cabo el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado en el período que se informa -----

- - - En el desahogo del DECIMO PRIMERO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, para clausurar la sesión solemne siendo las 21:40 horas, del día de su fecha. -----



PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alcocer
ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO

Martha Maldonado Z
C.MARTHA MALDONADO ZUÑIGA
REGIDORA

Alfredos
C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR

Alicia
C. ALICIA O. DE LA PAZ REYNA
REGIDORA

L.A.E. JAIME CASASNAVEDA ESPARZA
REGIDOR

Jose Baltazar
C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR

Ignacio Reyna Parra
C. IGNACIO REYNA PARRA
REGIDOR

Roberto Campos Reyes
C- ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR

Heberto Doria Bernal
C. HEBERTO DORIA BERNAL
REGIDOR

Jose Anguiano Negrete
C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR

Gonzalo Rodriguez Rivas
C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR

DR. RAFAEL BARAVO RUELAS
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Silverio Cavazos
SECRETARIA
LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS